

**Universidad Alberto Hurtado**

**Facultad de Educación**

**Pedagogía en Inglés**

| **Nombre de la actividad curricular:** | ELAB y Taller de reflexión IV |
| --- | --- |
| **Código:** |  |
| **Créditos** | 20 UAH |
| **Carácter**: | Obligatorio |
| **Prerrequisitos:** | ELAB y Taller de Reflexión III, Lengua Inglesa Integrada 8 |
| **Tipo:** | Práctica |
| **Horas cronológicas de dedicación**  **Docente** | **Docencia directa:** 18  **Trabajo autónomo:** 2  Section 1: Claudia Bustos [cbustos@uahurtado.cl](mailto:cbustos@uahurtado.cl)  Section 2: Daniel Gálvez [dagalvezb@uahurtado.cl](mailto:dagalvezb@uahurtado.cl)  Section 3: Joel Sandoval [jsandoval@uahurtado.cl](mailto:jsandoval@uahurtado.cl)  Section 4: Lusvic Torrellas [ltorrellas@uahurtado.cl](mailto:ltorrellas@uahurtado.cl)  Section 5: Soledad Rios [srios@uahurtado.cl](mailto:saraya@uahurtado.cl)  Section 6: Rodrigo Arias [roarias@uahurtado.cl](mailto:rarias@uahurtado.cl) |

1. Descripción

ELAB y Taller de reflexión IV es un curso de la línea práctica del ciclo de profundización, orientado temáticamente por el foco del año “Profesionalismo”, y es la cuarta actividad curricular que se lleva a cabo en instituciones educacionales. El principal propósito de este curso es que los/las estudiantes logren identificar y entender las principales tareas y obligaciones del profesor de inglés. Por lo tanto, esta requiere que los/las estudiantes se hagan cargo de un curso en enseñanza básica y un curso en enseñanza media; asumiendo progresivamente tareas asociadas al diseño e implementación de las clases y evaluaciones, entre otras responsabilidades.

Esta actividad curricular *s*e percibe como una oportunidad para que los alumnos/as apliquen sus conocimientos relacionados a la disciplina y la enseñanza de la misma; siendo capaces de identificar las principales necesidades en sus contextos educativos y reflexionando sobre cómo su propia práctica puede contribuir al mejoramiento en la toma de decisiones pedagógicas y metodológicas.

De este modo, esta actividad curricular tributa principalmente al desarrollo de las siguientes competencias del perfil de egreso:

Desarrolla sus prácticas pedagógicas de manera crítica, ética e inclusiva, considerando las complejidades del entorno socio-político y cultural del establecimiento, del sistema educativo, y las características individuales con el fin de contribuir al desarrollo de la identidad personal y colectiva de todos sus estudiantes.

Genera un ambiente propicio para el aprendizaje ajustando sus prácticas pedagógicas de manera creativa al currículum nacional y a las características y contexto de sus estudiantes con el fin de fomentar el desarrollo de habilidades de comunicación en inglés, habilidades de pensamiento crítico, creativo, metacognitivo, el trabajo colaborativo y el uso de herramientas tecnológicas.

Evalúa crítica y sistemáticamente su quehacer docente, incorporando variadas perspectivas y actores involucrados con el fin de mejorar su práctica de manera continua, autónoma y colaborativa a través de la generación de nuevos conocimientos en el contexto profesional.

Se comunica en inglés de manera oral y escrita a nivel experto C1 en contextos interculturales y profesionales con el fin de construir con sus estudiantes instancias de uso crítico, reflexivo e integrado de la lengua.

Sustenta de manera teórica y contextualizada el proceso de enseñanza - aprendizaje del inglés, utilizando sus conocimientos lingüísticos con el fin de modelar y guiar el uso preciso y significativo del inglés de sus estudiantes.

Desarrolla la planificación, ejecución y monitoreo del proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando un dominio competente de la metodología de la enseñanza de la lengua y del currículum nacional de inglés con el fin de propiciar un aprendizaje efectivo para todos sus estudiantes.

1. Propósitos de aprendizaje

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Diseñar e implementar una unidad pedagógica de acuerdo a los requerimientos del currículum nacional y las características de sus estudiantes.
2. Diseñar material didáctico que apoye el proceso de aprendizaje de grupos diversos de estudiantes.
3. Justificar decisiones pedagógicas y metodológicas al momento de diseñar una clase.
4. Evaluar crítica y sistemáticamente sus prácticas docentes y las de otros, considerando bases teóricas y políticas públicas educacionales.
5. Consolidar su identidad profesional como profesor de inglés, diseñando experiencias de aprendizaje para la clase de inglés; aplicando enfoques de aprendizajes actualizados y para el aula diversa.

1. Contenidos

Los contenidos, procedimentales y actitudinales, están reflejados en las dimensiones evaluadas en la rúbrica asociada a las experiencias laborales:

1. Reflexión
2. Profesionalismo
3. Diseño de Experiencias de aprendizaje
4. Enseñanza
5. Metodología

La metodología del curso incluye principalmente diseñar e implementar experiencias de aprendizaje y material didáctico en sus centros de prácticas; justificando teóricamente sus decisiones y reflexionando sobre su desempeño al momento de enfrentarse a distintas situaciones en la sala de clases. Para estos propósitos, los estudiantes se reunirán semanalmente con sus tutores/as para entregar planificaciones de unidades, de clases y recursos didácticos que utilizarán; además de asistir al taller de reflexión.

1. Evaluación de aprendizajes

El curso contará con evaluaciones sumativas, formativas y autoevaluaciones. Las evaluaciones sumativas medirán las dimensiones mencionadas en los contenidos del curso a través de la planificación de unidades de aprendizaje y clases (individual). Junto con este diseño, se evaluará la implementación de dos de las clases planificadas, junto a una justificación teórica que sustente las decisiones reflejadas en la planificación, y una posterior reflexión en base a las clases observadas. Además, el profesor guía del estudiante evaluará su desempeño profesional en el establecimiento utilizando una escala de valores que apunte a las dimensiones de aprendizaje del curso. Finalmente, y dentro de las evaluaciones sumativas, esta actividad curricular contempla reuniones de retroalimentación semanal en la que el/la tutor(a) hará un seguimiento de las planificaciones de unidad y clases, calificando el desempeño del estudiante en dichas reuniones.

Con respecto a las evaluaciones formativas y autoevaluaciones, estas contemplan una autoevaluación de los aprendizajes esperados a mitad y fines del semestre, utilizando una lista de cotejo.

| **Assessment Plan** | |
| --- | --- |
| Context (Last week of April) | 30% |
| 2 class observations  1 formative  1 summative  (to be agreed) | 30% |
| Planning Process (Across the semester) | 40% |
| Guide Teacher (At the end of the semester) | Formative |

1. Recursos Pedagógicos

**Bibliografía Básica:**

1. Brown, H. D., & Abeywickrama, P. (2010). *Language assessment: Principles and classroom practices* (2nd ed.). Pearson Education ESL.
2. Nation, P. (2007). The four strands. International Journal of Innovation in Language Learning and Teaching, 1(1), 2-13.
3. Wiggins, G. & McTighe, j. (2005). Understanding by Design. Alexandria: Assn. for Supervision & Curriculum Development.

**Bibliografía Complementaria:**

1. Ministerio de Educación. (2015). Bases curriculares 7° básico a 2° medio. Retrieved from <http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf>
2. Ministerio de Educación. (2012). Bases curriculares primero a sexto básico. Retrieved from <http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_programa.pdf>

**Políticas del programa**

1. **Calendario:** Las fechas de inicio y término de la Experiencia Laboral corresponderá a las indicadas en el documento “carta de presentación” compartida con el establecimiento. Los horarios de entrada y salida serán de 8:00 a.m a 1:00 p.m. aproximadamente contemplando flexibilidad dependiendo del horario del establecimiento donde esté ubicado. Esto significa que el estudiante debe coordinar su horario definitivo con el establecimiento y compartir la información con su tutor, teniendo en cuenta el horario indicado en este programa como referencia.
2. **Puntualidad:** El estudiante NO puede llegar después del horario asignado más de tres veces (desde 1 minuto después del horario de entrada) y SOLO si el colegio lo aprueba. En caso de impuntualidad, se debe notificar inmediatamente a su docente guía y tutor.
3. **Asistencia:**

Experiencia Laboral: El estudiante debe **asistir a su centro de práctica y reuniones de Elab** cumpliendo con un **100% de asistencia**. En caso de enfermedad, el estudiante puede justificar sólo un **10% de sus inasistencias** y debe **reagendar las horas que no realizó.** En caso de ausencia, el estudiante debe:

* Llamar inmediatamente a su docente guía en el establecimiento. Junto con esto, debe enviar un notificación por escrito a la Coordinación de Experiencias laborales y su tutor/a
* En caso de haber una licencia médica, el estudiante debe presentar dentro de los 2 días siguientes a su centro de práctica y el Coordinador Académico. El establecimiento puede pedir el término de la experiencia laboral en caso de considerar que una ausencia no fue justificada apropiadamente

Taller de reflexión: El estudiante debe **asistir a las clases** de acuerdo al horario establecido cumpliendo con un **80% de asistencia**

\*\*Para pasar el curso, debe cumplir con AMBOS criterios de asistencia. En caso de no cumplir con uno de los 2, el estudiante reprobará el curso.

1. **Responsabilidades:** Todos los estudiantes están obligados a:

* Leer el reglamento de las Experiencias Laborales de la Universidad Alberto Hurtado
* Asistir a todas las reuniones y talleres programadas por su tutor o el Coordinador de las Experiencias Laborales
* Responder correos y completar cuestionarios en un tiempo oportuno. Dificultades en la conexión o con el correo institucional no podrán ser usados con justificación
* Vestir la ropa apropiada en su centro de práctica incluyendo su delantal y piocha.
* Cumplir con la normativa interna de cada establecimiento

1. **Término de su Experiencia Laboral:** El estudiante puede ser suspendido de su Experiencia Laboral antes del término del periodo académico, y consecuentemente reprobar el curso, en los siguientes casos:

* Ausencias sin certificado médico o notificación previa
* 3 llegadas después del horario de ingreso al establecimiento
* El estudiante se comporta inapropiadamente en el establecimiento (Algunos ejemplos son: relaciones inapropiadas con los estudiantes del colegio, con su docente guía, con otro miembro de la comunidad escolar, etc.)
* No cumplir con los requerimientos del reglamento de la Experiencias Laborales de la Universidad Alberto Hurtado.
* La solicitud formal y justificada del término de la Experiencia Laboral por parte del establecimiento
* Transgredir la normativa interna del establecimiento
* Información que indique que el estudiante no está cumpliendo con cualquiera de los requerimientos de este programa (ej: cantidad de horas en el establecimiento, labores, etc)

**Otras consideraciones del curso**

**●**  Una asistencia del 80% es obligatoria para aprobar el curso.

● La asistencia se registrará -de manera virtual o en papel- durante los 10 primeros minutos de iniciado el módulo. Llegar después de eso significa quedar ausente. Además, los estudiantes que no estén al menos 50 minutos en cada módulo de clases quedarán ausentes.

● El uso de dispositivos electrónicos (celulares, tablet, computador, etc.) debe atenerse únicamente a fines académicos y de aprendizaje.

● La plataforma virtual y el correo institucional son los medios oficiales de comunicación. Ambos deben ser revisados con regularidad.

● Ausentarse de evaluaciones sólo puede ser justificado mediante un certificado médico, el cual debe presentarse a la Coordinación Académica dentro de las 72 horas de emitido. Notificaciones sobre inasistencias no cuentan como asistencia.

● Las solicitudes de extensión para la entrega tardía de tareas y trabajos sólo pueden ser realizadas de manera **INDIVIDUAL** y solamente ante situaciones graves, tales como licencias médicas largas (más de 7 días), muerte de familiar directo o enfermedad de hijo/a. Ante esto:

o se debe comunicar formalmente la situación 7 días antes de la fecha de entrega, vía email a la/el profesor y con copia a Coordinación Académica,

o se debe incluir evidencia de la situación (ej. certificados, licencias).

Las solicitudes serán evaluadas por el coordinador de área, si corresponde, más un miembro del comité curricular; y la respuesta será enviada al correo institucional del estudiante, copiando a la Coordinación Académica.

● Los estudiantes no preparados, ausentes o atrasados para una evaluación recibirán un 1,0.

● Todo y toda estudiante tiene derecho a conocer sus notas y la corrección de sus evaluaciones debe informarse dentro de los 15 días hábiles posteriores a ella. En caso que el/la docente no entregue las notas ni las correcciones de los controles en dicho plazo, los/las estudiantes deben comunicarlo a la coordinación académica de la carrera para que la autoridad tome las medidas pertinentes.

IMPORTANTE: Respecto al fraude académico, el reglamento del estudiante de pregrado indica:

Art. 22.- Cualquier conducta de un/a estudiante que tienda a viciar la evaluación de actividades académicas o que constituya fraude académico, figura que contempla irregularidades tales como copia, suplantación o alteración de evaluaciones, plagio, faltas a la ética profesional, sin que esta enumeración sea taxativa, dará origen a las siguientes sanciones, según la gravedad de la falta cometida: (i) nota mínima 1,0 (uno) en la respectiva evaluación; (ii) reprobación del curso respectivo; (iii) amonestación; (iv) permanencia condicional; (v) suspensión de actividades académicas por un período académico; (vi) expulsión de la Universidad. Asimismo, toda actividad de un/a estudiante que entorpezca gravemente y/o dificulte el normal desarrollo académico, podrá ser sancionada de conformidad a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Conducta y Convivencia de la Universidad Alberto Hurtado.